

		<b>PROCEDIMIENTO</b> <b>Apoyo Técnico en la estructuración de proyectos de inversión</b>					
<b>Proceso: Proceso: Gestión integrada del Portafolio de Planes, Programas y Proyectos</b>							
<b>Versión: 1</b>		<b>Vigencia: 22/12/2017</b>				<b>Código: P-E-GIP-12</b>	
<b>1. OBJETIVO(S)</b>		Apoyar a las entidades del sector ambiental en la estructuración de proyectos de inversión en cumplimiento de las políticas ambientales y de manejo de los recursos naturales.					
<b>2. ALCANCE</b>		El procedimiento determina la gestión realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para que las Entidades del Sector Ambiental conozcan, apropien y desarrollen las herramientas para la presentación de los proyectos de inversión, e inicia desde la recepción de la solicitud hasta la emisión del informe de apoyo.					
<b>3. POLITICAS DE OPERACIÓN</b>		El solicitante debe establecer de manera explícita que requiere el apoyo para la estructuración del proyecto de inversión.					
<b>4. NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b>		Ley 99 de 1993 Decreto 3570 de 2011 Resolución 0083 de 18 de Enero de 2016					
<b>5. PROCEDIMIENTO</b>							
Nº.	ACTIVIDAD	CICLO PHVA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PC	REGISTRO	
1	Recepción de la solicitud de apoyo para la estructuración de proyectos	P	A través de correo electrónico o radicado, se recibe la solicitud de apoyo y acompañamiento por parte de las entidades del sector ambiental en el marco de la estructuración de los proyectos de inversión	Coordinador del Grupo de apoyo técnico, evaluación y seguimiento a proyectos de inversión del sector ambiental	X	Correo electrónico Radicado de correspondencia	
2	Distribución de la solicitud para el apoyo dentro del equipo técnico	P	Se realiza la distribución de la solicitud y se define los mecanismos y medios de comunicación para poder generar la atención de la misma (reuniones, visita técnica, comunicaciones oficiales, entre otras)	Coordinador del Grupo de apoyo técnico, evaluación y seguimiento a proyectos de inversión del sector ambiental		Correo electrónico Asignación por el sistema de correspondencia del MinAmbiente	
3	Implementación del mecanismo de comunicación definido con la entidad a apoyar	H	Se implementa el mecanismo de comunicación definido con la entidad para realizar el apoyo a la estructuración del proyecto de inversión	Profesional Asignado		Registro de asistencia Acta de reunión Correo electrónico Registro fotográfico Correspondencia oficial	
4	Entrega de la información de apoyo para la estructuración de los proyectos	H	Se define la información necesaria para que la entidad solicitante conozca, apropie y desarrolle la herramienta (guías, manuales, formatos, documentos adicionales y demás) para la presentación de los proyectos de inversión y se diligencia el formato xxxx Constancia de entrega de información	Profesional Asignado	X	Registro de asistencia Acta de reunión Correo electrónico Registro fotográfico Correspondencia oficial	
5	Realización del informe mensual de gestión, el cual incluye el registro de apoyo y comunicaciones realizadas en el periodo.	H	Se registran las comunicaciones realizadas con las corporaciones en el formato F-E-GIP-33.  Se realiza el informe mensual de gestión de las actividades de apoyo en la formulación y orientación de los proyectos de inversión.	Coordinador del Grupo de apoyo técnico, evaluación y seguimiento a proyectos de inversión del sector ambiental	X	Registro de comunicaciones a corporaciones e instituciones	
<b>6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES</b>							
<b>FCA:</b> Fondo de Compensación Ambiental <b>FONAM:</b> Fondo Nacional Ambiental <b>DNP:</b> Departamento Nacional de Planeación <b>SUIFP:</b> Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas <b>PGN:</b> Presupuesto general de la nación <b>SGR:</b> Sistema General de Regalías							